CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 16-jul-2025 04:59 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2507-184/UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Radicado por: Claudia María Gómez Londoño

190-ACT2507-3920
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
190-CNT2507-184	Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales y sede central	$391.560.632	Doce (12) meses	2025-07-13

En la fecha, acordaron ANGELA MARÍA MONTOYA MORALES identificada con cédula de ciudadanía N.º 32.182.627 como contratista y MARLENY VÉLEZ CÁRDENAS identificado con cédula de ciudadanía N.º 32.104.070, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios N.º 190-CNT2507-184 de 2025, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato de prestación de servicios N.º 190-CNT2507-184 de 2025, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la supervisión la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del contrato es de Doce (12) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

190-

conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N.º 190-CNT2507-184, el 2025-07-13

LA CORPORACIÓN	**EL CONTRATISTA**
MARLENY VÉLEZ CÁRDENAS	ANGELA MARÍA MONTOYA MORALES
Supervisor 190-CNT2507-184	

Elaboró: Marleny Vélez Cárdenas
Revisó: Ambrosio Caicedo Celis
Fecha de elaboración: 2025-07-11

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM